



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 14 DE JUNIO DE 2021

Número: ACT/015/2021

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las catorce horas con once minutos del lunes catorce de junio de dos mil veintiuno, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
Luis Linares Zapata, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Miguel Ángel Rincón Velázquez, Secretario Ejecutivo

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se llevará a cabo, utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la trasmisión ‘streaming’ de esta sesión pública extraordinaria coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

ACT/015/2021

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515


SECRETARÍA EJECUTIVA



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 14 DE JUNIO DE 2021

Número: ACT/015/2021

Comisionada y Comisionados; señoras y señores, muy buenas tardes a todos ustedes. En virtud de que se ha habilitado el día de hoy. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía.”

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, dos de ellos a través de medios de comunicación remota, la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Un proyecto de resolución por la que se otorga a NFE Pacífico Lap, S. de R. L. de C. V., un permiso de almacenamiento de gas natural en una unidad de almacenamiento flotante en el puerto de Pichilingue, en el estado de Baja California Sur.
2. Un proyecto de resolución por la que se otorga a NFE Pacífico Lap, S. de R. L. de C. V., un permiso de distribución, por medio de recipientes transportables sujetos a presión de gas natural.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 14 DE JUNIO DE 2021

Número: ACT/015/2021

3. Un proyecto de resolución que otorga a NFE Pacífico Lap, S. de R. L. de C. V., un permiso de regasificación de gas natural, con dos puntos de regasificación ubicados en el municipio de La Paz, en el estado de Baja California Sur.

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos en materia de Gas Natural y Petróleo, por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución por la que se otorga a NFE Pacífico Lap, S. de R. L. de C. V., un permiso de almacenamiento de gas natural en una unidad de almacenamiento flotante en el puerto de Pichilingue, en el estado de Baja California Sur, este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar el permiso **G/23819/ALM/2021** de almacenamiento de gas natural en una unidad de almacenamiento flotante, en los términos establecidos en la resolución número **RES/244/2021**, la cual se anexa a la presente acta.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos en materia de Gas Natural y Petróleo, por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución por la que se otorga a NFE Pacífico Lap, S. de R. L. de C. V., un permiso de distribución, por medio de recipientes transportables sujetos a presión de gas natural, este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 14 DE JUNIO DE 2021

Número: **ACT/015/2021**

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar el permiso **G/23820/DIS/OM/2021** de distribución por medio de recipientes transportables sujetos a presión de gas natural, en los términos establecidos en la resolución número **RES/245/2021**, la cual se anexa a la presente acta.

- III. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Unidad de Hidrocarburos en materia de Gas Natural y Petróleo, por conducto del Comisionado Luis Linares Zapata, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución que otorga a NFE Pacífico Lap, S. de R. L. de C. V., un permiso de regasificación de gas natural, con dos puntos de regasificación ubicados en el municipio de La Paz, en el estado de Baja California Sur, este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

Los Comisionados decidieron, por unanimidad, otorgar el permiso **G/23821/REG/2021** de regasificación de gas natural, en los términos establecidos en la resolución número **RES/246/2021**, la cual se anexa a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 14 DE JUNIO DE 2021


Número: ACT/015/2021

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las catorce horas con quince minutos.

Ciudad de México a, 14 de junio de 2021.



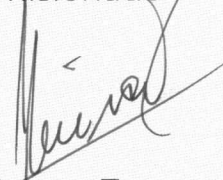
Leopoldo Vicente Melchi García
Presidente

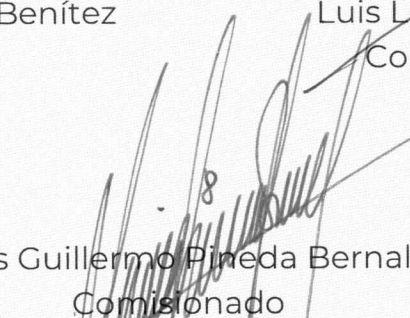

Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada


Hermilo Ceja Lucas
Comisionado

607


Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado


Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Formuló el acta:


Miguel Ángel Rincón Velázquez
Secretario Ejecutivo